



EL SEÑOR D. MIGUEL GONZALEZ PORRES

HA FALLECIDO EN SU FINCA DE PINILLA DE ARLANZA
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados nietos don José María y doña María del Carmen Escolar; hijo político don Manuel Escolar y Escolar, oficial de Correos en la Dirección General; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y testamentarios

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistir al entierro que se celebrará mañana domingo á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver desde la Estación del ferrocarril al cementerio de San José.

Burgos 8 de Abril de 1916.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL DÍA

¡A LAS URNAS! ¡A LAS URNAS!

Estamos ya en los momentos críticos de la contienda electoral. Pocas horas faltan para que la voluntad ciudadana decida el resultado de la lucha.

Y será llegado el momento en que se ha de manifestar que no ha sido todo á lo que hemos asistido, una farándula, que hoy prosigue como ayer latente el espíritu de sana rebeldía contra lo injusto, contra lo caduco y absorbente.

Que se desean los candidatos que necesita y quiere el pueblo para hacer frente al Gobierno que nos ha escarnecido. Que queremos destruir el encastillado, especie de cementerio donde el sepulturero Romanones señala tumba á la voluntad y á la independencia de cada distrito electoral, concediéndole únicamente, lo que el Tenorio concedía á sus víctimas, una estatua sin acción, que ante sus sanfazonados desplantes, afirman balanceándose como las estatuas de cartón de don Juan Tenorio.

Que no se deposita, como ya alguna vez se ha hecho en unos hombres desconocidos, la confianza y el dinero para que doten á la nación de todos los elementos de prosperidad que la vida moderna requiere, para que abriesen caminos y levantasen fábricas y fecundaran las campiñas y repoblaran los montes, y construyesen navíos y arillaran las costas y guardaran sin deshonra el pabellón de la madre patria y que como resultado de esa confianza surgen por todas partes voces que acusan su mal proceder, sus negocios sucios, sus empresas antipatrióticas, sus despilfarros, sus traiciones...

Finalmente es preciso demostrar en el día de mañana, que la guerra de

clarada á los señores de borca y cuchillo, nos ha dado el triunfo, la victoria y el triunfo sobre los que han tenido la insensatez de creernos un pueblo de esclavos, á los veinte siglos de haber Jesucristo proclamado libres á todos los hombres.

Todo esto y algo más hay que demostrar mañana con los votos: ya lo hemos afirmado antes de ahora, que el prestigio y dignidad del Cuerpo electoral de Burgos, está en litigio. Se ha creído en Madrid que nuestra provincia, venía á ser como un feudo de Romanones, un nuevo Guadalupe y hoy á todo trance hay que desvanecer esta suposición.

Burgos tiene sus candidatos y no necesita importarlos ni que se los impongan. Cuenta con libertad suficiente para hacer las elecciones y rebelarse contra un Gobierno que cubrió con encastillados todos los distritos, no dejando para las oposiciones ni un solo puesto, es decir como si en la provincia, encantados de la obra del Gobierno, de su proceder con nosotros, fuéramos tan cándidos que tuviéramos á honor regalar las actas á los señores que son traídos de fuera para buscarlas y que algunos, en el colmo de su desaprensión, ni siquiera han venido para ello.

Electores: tened presente estas tres afirmaciones que os han de presidir en los momentos en que reflexionéis á quién debéis favorecer con vuestro voto. Tener presente la afirmación religiosa, recordando los ataques que en otro tiempo el presidente actual infligió á las creencias católicas de los españoles y buscar luego entre los candidatos que por Burgos se presentan

quien con más noble valentía haya dado margen con su afirmación á que se le combata de frente, y veréis que es el señor Andrade.

Notad en segundo lugar que como ya hemos dicho, los diputados liberales no pueden sentir el anhelo regionalista porque apoyan á un Gobierno centralizador y opresor, y recordad que el señor Andrade además de sus manifestaciones en este sentido pertenece á un partido político eminentemente regionalista.

Finalmente: ved las consecuencias que siempre han traído los gobiernos liberales sobre la nación y pensad que como decía Mella hay una agrupación política que trae savia nueva, para despertar el espíritu de la ciudadanía y limpiar los canales de la vida nacional de las escorias que en ellos han depositado los malos gobiernos y que á esa agrupación pertenece el señor Andrade.

Con esto queda dicho todo: ahora los electores han de decir su última

palabra, y esa palabra dada en las urnas ha de ser de vida ó muerte para la ciudad.

Porque si es negativa, si se admite que gentes extrañas nos representen de acuerdo con un Gobierno que nos ha olvidado; si se quiere que se prague á los cuatro vientos que Burgos ha perdido su condición de pueblo libre, si no se oponen á que la provincia sea un nuevo feudo de el Conde donde irá trayendo á sus hijos y yernos para regalarles el acta de un pueblo resignado, vejado y oprimido; ¡ah! entonces llevaremos la desventura y llegaremos á señalar á Burgos como á un pueblo que pudo y no quiso regenerarse.

Advertimos á los electores del señor Andrade, la conveniencia de votar lo más temprano posible, para evitar las falsificaciones y suplantaciones que suelen realizarse durante las primeras horas.

ANTE LAS ELECCIONES

EL DEBER DE VOTAR BIEN

Incluidos en los deberes patrióticos están en cierto aspecto los políticos y de ciudadanía que también como los morales y religiosos á que pueden reducirse, afectan á la conciencia.

Tomada la política en su sentido recto, no en el vulgar de la lucha de los partidos fruto del liberalismo, todos tenemos el deber de ser políticos, á nadie es lícito ser indiferente entre el buen gobierno ó administración de la cosa pública ó el desgobierno y desbarajuste: otra cosa sería negar que tenemos deberes para con la Patria, deberes de amor, de cooperación, de auxilio y deberes para con la sociedad en que vivimos.

Ahora bien, si tenemos tales deberes es claro que no puede sernos indiferente según demostrábamos ayer, el que los gobernantes y administradores y cuantos influyen eficazmente en el gobierno sean ó no como deben ser, sino que hemos de desear y procurar que sean buenos y siendo nosotros quienes hayamos de designarlos, tenemos que considerar como un deber de conciencia el elegir á quienes presunamos que podrán, sabrán y querrán desempeñar mejor su cometido, no á quienes nuestras conveniencias nos lleven á votar ni á quien pretenda nadie imponernos, porque así conviene á él.

La corriente positivista de los tiempos hace que se desdén por muchos tales consideraciones para buscar solo su propio medio, para estudiar el disgusto á nadie á fin de no crearse enemigos, para librarse de molestias é incomodidades ajenas al acatamiento rendido á los mandatos de la conciencia, pero el seguir esa corriente es, aunque cómodo, opuesto por completo

á los que estamos en la necesidad moral de hacer por virtud de nuestra condición de ciudadanos, de miembros de una sociedad civil y política organizada para el cumplimiento del derecho en que se funda la vida de los pueblos civilizados, y mediante él para el fomento de la tranquilidad y de la prosperidad temporal y pública.

Examinemos en relación con esto la lucha electoral de mañana y veremos como un partido puede ó no representar garantía de política laudable, de respeto siquiera á la verdadera ciudadanía.

Hay en España partidos que se apoyan y viven del caciquismo más procaz y desmedido, ejercido con los ministros de la Gobernación, por los que en las provincias suplantan la voluntad de los electores imponiéndoles en la mayor parte de los distritos á candidatos que rechazan; por los que lejos de ser paladines de la libertad del sufragio para que las cámaras legislativas sean una expresión fiel de la voluntad de la Nación, la prestan escandalosamente alcanzando los votos de los tímidos habitantes de los pueblos con amenazas de expedientes de responsabilidad, con promesas de mercedes, con otros mil procedimientos corruptores, gracias á los cuales se viene sosteniendo el régimen constitucional parlamentario en España desde que para desdicha nuestra existe entre nosotros.

Contra tales demasías y otras aun más odiosas del caciquismo ejercido por los partidos, se declara mucho, pero se hace poco, no obstante lamentarse y reconocerse que la falta de civismo para rechazar todas las insolencias caciquiles es la causa de que estas subsistan y de que la nación, el presupuesto, los cargos públicos retribuidos sean en gran parte feudo de vividores con máscara de políticos.

CANDIDATURA CATOLICA

PARA DIPUTADOS A CORTES

Don Benito Mariano Andrade

Votar la candidatura liberal es olvidar que el conde de Romanones en un principio quiso llevarnos á la guerra.

Católicos: La candidatura del señor Andrade es la que ofrece más garantías á vuestros sentimientos cristianos. Votadle.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Abril

Líneas de Cuba y Méjico

El Vapor "Alfonso XIII", capitán don Cristóbal Morales, saldrá de Santander el 19 y de Coahuila el 21, para Habana y Veracruz.
El vapor "Montevideo", capitán don Antonio Comellas, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Antonio López", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Manacabo, Coro, Cumana, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "Alicante", capitán don Juan Pérez Soria, saldrá de Barcelona el 25 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don Manuel Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Platz

El vapor "P. de Sadréstequi", capitán don Enrique Aparicio, saldrá de Bilbao y Santander el 13, de Coahuila el 14, y de Cádiz el 19 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El Vapor "C. de Cádiz", capitán don Ramón Fano, saldrá de Barcelona el 8, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 9, para Tánger, Castellón, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

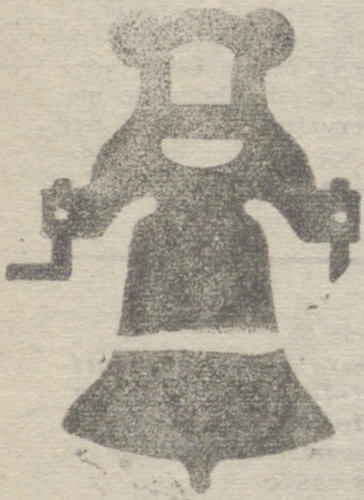
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elásticos y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse a cualquier forma a peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Caracteres con yugo de hierro de una sola pieza

Te damos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas; la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas; parroquia de Santa Agueda.

EN LA PROVINCIA: Revillarrax, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isaa, Castrillo de Murcia, Pedros del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagüérez, Osa, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredondo, Cuba, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cávadas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (patentados), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con este casa.

Pidanse presupuestos y catálogos

EL CASTELLANO
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 6'50 año, 12. Extranjero; año, 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números a esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados, gaceticillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gaceticilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1
Teléfono 125.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN
Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

PAPELERIA ALEMANA

IMPRENTA LITOGRAFIA :: TIMBRADO EN RELIEVE

Material de Escritorio para oficinas de Banca y Administración

Material de Dibujo para ingenieros y arquitectos. Casa proveedora del Congreso de los Diputados

GUILLELMO KOEHLER

:: :: 1, ESPARTEROS, 1 :: ::

MADRID

Teléfono número 1.837

Apartado número 373

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE-MIDY. GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el 92% del ácido URICO

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS BANQUEROS
Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos
CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, e... gando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.
Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

ERJERCICIOS DIARIOS DE ESCRITURA, REDACCION Y CONVERSION EN FRANCÉS - CORREOS - ESTUDIO DE LA LEGISLACION Y TENEDURIA DE LIBROS CON EJERCICIOS PRÁCTICOS

Academia preparatoria para ingreso en este Cuerpo
Dirigida por D. MANUEL PEREZ HERNAIZ, oficial de Correos

FORMA PARTE COMO PROFESOR UN ILUSTRADO SACERDOTE
Unica Academia en la provincia que, prescindiendo de la preparación para otras carreras, se dedica exclusivamente á la de Correos, para mayor provecho de los alumnos

Concurso especial por correspondencia, por cuyo procedimiento cualquiera puede hacer la preparación sin abandonar su casa y sin grandes desembolsos.
HONORARIOS: 20 PTS. AL MES
Para informos al director, local de la Academia, Pasaje de la Flora, 12, 2.º

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mensas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

Caja de Ahorros

— DEL —

BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900

CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVAS: PESETAS 3.344.000

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Academia postal
Telegráfica y del Magisterio
Plaza Mayor, 9, 2.º

DIRECTORES:
D. Miguel A. Amorós, Oficial de Correos Abogado
D. Alfonso G.ª Bañares, Oficial de telégrafos Maestro Superior

TELEGRAFOS
Preparación teórico-práctica para estas oposiciones.
Convocatorias todos los años.
Enseñanza práctica del Morse.
Prácticas de Física y Química.

MAGISTERIO
Preparación para ingreso.
Estudio de las asignaturas de la carrera.
Procedimiento novísimo para el estudio por medio de extractos sencillísimos y de comprensión fácil.
Estudio de una asignatura en menos de diez días por este procedimiento, en que todo el trabajo es del profesor.
Preparación para las oposiciones á Escuelas Nacionales.
Escuela superior del Magisterio.
Clases distintas para cada sexo.

Caja de Ahorros
Imposiciones: al tres por ciento al año.
Monte de Piedad
Empeños: al seis por ciento al año.
APROBADOS POR EL GOBIERNO
HUCHAS DE AHORRO
(Todo el que las ve lleva una á casa, por 25 cts. al semestre)
CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS :: CONCEPCION, 20

Academia Izquierdo
(Sucesor de Fernández Suárez)
Cálculo mercantil, teneduría de libros, mecanografía, correspondencia y prácticas comerciales.
Matrículas é informes al director propietario José María Izquierdo Linage, profesor mercantil, Plaza de Vega 18 y 20, 1.º, Burgos.